**FORMULARIO 1. BOLETÍN DE SOLICITUD DEL NÚMERO DE EMPRESA INSTALADORA ADHERIDA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **Plan Renove de Calderas y Componentes Industriales a Gas en la Comunidad de Madrid** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. DATOS DEL INSTALADOR  | Número de Empresa Instaladora Adherida (NIA): |  |
| Nombre y Apellidos/Razón Social:  | NIF/CIF: |
| Número de Registro de Empresa Instaladora en el Órgano competente: Presión: Gas: |
| Nombre y Apellidos del responsable o representante legal: | DNI:  |
| Domicilio (calle/plaza): | Nº: |
| Código Postal: | Localidad: | Tel.: Móvil: | Fax: |
| Email: |
| El abajo firmante se compromete a: * Entregar a los clientes los folletos sobre el Plan Renove.
* Promover entre sus clientes el uso de calderas y componentes industriales que permitan la utilización de gas natural como combustible, informándoles de las ventajas energéticas que presentan.
* Informar con claridad a sus potenciales clientes sobre el Plan Renove.
* Comprobar que la instalación para cuya adquisición se solicita un incentivo cumple los criterios establecidos en el Plan Renove.
* Retirar las calderas o componentes sustituidos.
* Entregar en AGREMIA, en su caso, los originales de los Boletines de Solicitud del Incentivo del Plan Renove de Calderas Industriales y/o Componentes Industriales a Gas en la Comunidad de Madrid (Año 2019) debidamente cumplimentados y firmados tanto por el titular de la instalación como por un responsable de la empresa, junto con la documentación adicional requerida.
* Aportar información fidedigna tanto a AGREMIA como a la Fundación de la Energía sobre todos los asuntos relacionados con el Plan Renove.
* Aportar setenta céntimos de euro (0,70 €) por kW de potencia térmica nominal de cada nueva instalación que pueda acogerse al Plan para gastos de desarrollo del mismo. No obstante, esta aportación estará limitada a un valor máximo del 10% del incentivo obtenido en la instalación.
 |
| DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A ESTE IMPRESO: Fotocopia del CIF de la sociedad o NIF si es autónomo y fotocopia del Registro de Empresa Instaladora.  |

|  |
| --- |
| En Madrid, a de de LA EMPRESA INSTALADORA ADHERIDA (FIRMA Y SELLO) |

*“En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero “PLAN RENOVE DE SALAS DE CALDERAS” propiedad de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, siendo utilizados a los solos efectos del control y seguimiento del incentivo, y gestionados en los términos establecidos por la Ley. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Av. Alberto Alcocer 46B, 6ºB, 28016 Madrid”.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Enviar**  | Dirección del gestor: Calle de la Antracita 7, 2º (28045 – MADRID)Fax: 914685299 e-mail: renovecalderaindustrial@agremia.com |
| **DESTINATARIO** | **ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES Y LA ENERGÍA (AGREMIA)** |

 |